

17/02/2025

I+G ETA BERRIKUNTZARAKO LAGUNTZAK

INFORMACIÓN QUE RECOGE AYUDAS ESTATALES,
VASCAS



Berrikuntzaren Euskal Agentzia
Agencia Vasca de la Innovación

CONTENIDO

I+D	3
ESTADO	3
PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN	3
PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA	4
CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EN EMPRESAS (DOCTORADOS INDUSTRIALES)	5
INNOVA INVEST	6
GOBIERNO VASCO	7
HAZITEK	7
INNOVACIÓN	8
ESTADO	8
LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI	8
LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)	9
PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	10
PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	11
FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIIP)	12
PUERTOS 4.0 - PROYECTOS PRE-COMERCIALES	13
APOYO A LOS DIGITAL INNOVATION HUBS	14
ACELERACIÓN DE STARTUPS	15
INTEGRACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS CADENAS DE VALOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ¡ÚLTIMA!	16
LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN VINCULADA A LOS PERTES AEROSPAZIAL Y DE SALUD DE VANGUARDIA	17
GOBIERNO VASCO	18
AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE	18
MOVES III	19
DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA	20
ÁLAVA INNOVA - DIGITALIZA	20
EMPRENDER EN ÁLAVA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	21
DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA	22
3I DE APOYO A LA INNOVACIÓN, LA INTERNACIONALIZACIÓN Y LA INVERSIÓN ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	22
CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - DESARROLLO DE PROYECTOS EMPRESARIALES INNOVADORES ¡ÚLTIMA!	23
CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!	24
CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO ¡ÚLTIMA!	25
DIGITALIZACIÓN	26
ESTADO	26
LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	26
KIT DIGITAL - SEGMENTO III	27
KIT DIGITAL - SEGMENTOS IV Y V	28
GOBIERNO VASCO	29
INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA	29

I+D

ESTADO

PROYECTOS ESTRATÉGICOS CIEN

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya grandes proyectos de I+D, desarrollados en colaboración efectiva por agrupaciones empresariales y orientados a la realización de una investigación planificada en áreas estratégicas de futuro y con proyección internacional. No hay restricción en el sector o la tecnología a desarrollar.

I+Gko proiektu handiak babesten ditu, enpresa-taldeek modu eraginkorrean garatutakoak eta etorkizuneko eta nazioarteko proiektzioa duten arlo estrategikoetan ikerketa planifikatu bat egitera bideratuak. Garatu beharreko sektorean edo teknologian ez dago murrizketarik.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de empresas.

RESUMEN

TIPO DE PROYECTOS

- Investigación industrial
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 5M €. Para actividades de investigación industrial, el presupuesto deberá superar el 33% del total del proyecto.
- Préstamos de hasta el 85% (15% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables de entre el 20% y el 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes.
- Gastos derivados del informe de auditor y el gasto del informe de valoración del cumplimiento del principio DNSH.
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.

I+D

ESTADO

PROYECTOS I+D TRANSFERENCIA CERVERA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos individuales de I+D desarrollados por empresas que colaboren con Centros Tecnológicos de ámbito estatal en las tecnologías prioritarias Cervera. Los proyectos deben demostrar un aspecto tecnológico diferencial sobre las tecnologías existentes en el mercado.

Cervera lehentasunezko teknologietan estatu-mailako teknologia-zentroekin lankidetzan aritzen diren enpresek garatutako I+Gko banakako proiektuetarako laguntza ematen du. Proiektuek merkatuan dauden teknologietatik bereizitako alderdi teknologikoa erakutsi behar dute.

BENEFICIARIOS

Pymes y empresas de mediana capitalización.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Investigación Industrial.
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 €.
- Préstamos de hasta el 90% (10% recurso propio). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año. Tramo no reembolsables del 33%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes (excluidos los asociados a la tramitación y gestión del proyecto).
- Gastos generales suplementarios.
- Otros gastos derivados del proyecto.
- Gasto derivado del informe de auditor.

I+D

ESTADO

CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES EN EMPRESAS (DOCTORADOS INDUSTRIALES)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	06 mar. 2025

Apoya la formación de doctores en empresas mediante la cofinanciación de los contratos laborales del personal investigador que participen en un proyecto de investigación industrial o de desarrollo experimental enmarcado en su tesis doctoral, favoreciendo la inserción laboral de investigadores.

Doktoreak enpresetan trebatzen laguntzen du, doktorego-tesiaren barruan industria-ikerketako edo garapen esperimentaleko proiektu batean parte hartzen duten ikertzaileen lan-kontratuak kofinantzatuz, ikertzaileen laneratzea bultzatuz.

BENEFICIARIOS

Empresas «spin-off», Jóvenes Empresas Innovadoras y entidades privadas sin ánimo de lucro.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Investigación industrial.
- Desarrollo experimental.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Coste de contratación: 30.000 €/anual. La intensidad variará en función de si la persona contratada realiza proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental:

- Investigación industrial: pequeñas (70%), medianas (60%), y grandes (50%).
- Desarrollo experimental: pequeñas (45%), medianas (35%), y grandes (25%).

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Gastos derivados de la contratación de la persona seleccionada.
- Gastos de movilidad (5.500 € por cada persona contratada e incluye gastos derivados del alojamiento y manutención, y gastos derivados de locomoción).
- Otros gastos de ejecución del proyecto.
- Gastos de matrícula en las enseñanzas de doctorado (1.500 € por persona contratada).

I+D

ESTADO

| INNOVA INVEST

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	08 abr. 2025

Apoya inversiones de I+D en España por parte de empresas con participación de capital extranjero que se encuentren ya implantadas o con previsión de instalarse en España, integrándose con el tejido productivo e investigador nacional.

Espainian I+Gko inbertsioak egiten laguntzen die atzerriko kapitaleko partaidetza duten enpresei, baldin eta dagoeneko ezarrita badaude edo Espainian instalatzeko asmoa badute, eta produkzio-sare eta ikertzaile nazionalarekin integratzen badira.

BENEFICIARIOS

Empresas que tengan una participación extranjera de al menos el 50% de su capital social.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

El porcentaje de los gastos subvencionables dependerá del tamaño de la empresa y la tipología del proyecto:

- Investigación industrial: pequeñas empresas: 70%, medianas empresas: 60% y grandes empresas: 50%.
- Desarrollo experimental: pequeñas empresas: 45%, medianas empresas: 35% y grandes empresas: 25%.

Importe máximo de 800.000 € por beneficiario.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material.
- Edificios y terrenos.
- Investigación contractual y patentes.
- Gastos generales.

I+D

GOBIERNO VASCO

HAZITEK

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	17 mar. 2025

Apoya proyectos de investigación industrial y desarrollo experimental, tanto en las PYMES, como en las grandes empresas y las asociaciones de empresas vascas con el objetivo de mejorar la competitividad de las empresas a través de la I+D.

Industria-ikerketako eta garapen esperimentaleko proiektuak babesten ditu, bai ETEetan, bai enpresa handietan eta euskal enpresa-elkarteetan, I+Gren bidez enpresen lehiakortasuna hobetzeko helburuarekin.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de entidades, asociaciones de empresas y Agentes RVCTI.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

1. Proyectos de Investigación y Desarrollo de carácter competitivo.
2. Proyectos de Investigación Industrial y de Desarrollo Experimental en sectores estratégicos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Proyecto Competitivo: hasta el 40% de los gastos subvencionables en investigación industrial y hasta el 25% en desarrollo experimental, con una inversión mínima de 50.000€ por participante y un presupuesto total anual de 100.000 €.
- Proyecto Estratégico: hasta el 50% de los gastos subvencionables en investigación industrial y hasta el 25% de los gastos subvencionables en desarrollo experimental y una inversión mínima de 4M €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Indirectos.
- Asesoramiento exterior y servicios equivalentes así como la subcontratación de partes del proyecto altamente especializadas.
- Subcontratación a los Agentes de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Consultoría y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva al proyecto.
- Derechos de propiedad industrial para las PYMEs.
- Gastos de explotación.
- Instrumentos y equipos utilizados solamente y de forma continuada para la actividad de investigación.

INNOVACIÓN

ESTADO

| LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN CDTI

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos de carácter aplicado, muy cercanos al mercado, con riesgo tecnológico medio/bajo y cortos períodos de recuperación de la inversión, mediante la incorporación de tecnologías emergentes en el sector.

Proiektu aplikatuak babesten ditu, merkatutik oso hurbil daudenak, arrisku teknologiko ertaina/txikia dutenak eta inbertsioa berreskuratzeko aldi laburrak dituztenak, sektorean teknologia berriak sartuz.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños).

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Incorporación y adaptación activa de tecnologías emergentes en la empresa, así como los procesos de adaptación y mejora de tecnologías a nuevos mercados.
- Aplicación del diseño industrial e ingeniería de producto y proceso para la mejora de los mismos.
- Aplicación de un método de producción o suministro nuevo o significativamente mejorado, incluidos cambios significativos en cuanto a técnicas, equipos y/o programas informáticos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 75% (excepcionalmente puede llegar hasta 85%) a tipo interés fijo anual EURIBOR +0,50% (amortización a 4 años) y +1% (amortización a 6 años). 1 año de carencia. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo del 75% del presupuesto aprobado): Fondos CDTI: 4% y Fondos Europeos: 7%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Materiales y consumibles.
- Contratación de servicios externos y subcontrataciones.
- Gastos generales.
- Informe de auditoría del proyecto.

INNOVACIÓN

ESTADO

| LÍNEA DIRECTA DE EXPANSIÓN (LICA)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya la innovación, mejorando las capacidades de empresas que propongan planes de inversión que faciliten su crecimiento. Concretamente: ayudas a la inversión inicial y a la inversión inicial en favor de una nueva actividad económica para potenciar el crecimiento de empresas innovadoras.

Berrikuntza bultzatzen du, hazkundera erraztuko duten inbertsio-planak proposatzen dituzten enpresen gaitasunak hobetuz. Zehazki: enpresa berritzaileen hazkundera sustatzeko hasierako inbertsiorako eta jarduera ekonomiko berri baten aldeko hasierako inbertsiorako laguntzak.

BENEFICIARIOS

En Euskadi solamente pymes.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo 175.000 € y máximo 30M €.
- Préstamo de hasta el 75% (25% recurso propio o externa exenta de ayuda pública). Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año+75%. Tramo no reembolsable (calculado sobre un máximo de 75% del presupuesto aprobado): proyectos financiados con FEDER mantienen el TNR del 15%-25% y los financiados con fondos CDTI tiene un TNR del 10%.

* La intensidad que se proporciona a través de la bonificación del tipo de interés de la ayuda parcialmente reembolsable, así como del tramo no reembolsable, no podrá superar los siguientes límites para el País Vasco: 25% para mediana empresa y 35% para pequeña empresa.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Activos materiales: instalaciones, maquinaria y equipos.
- Activos inmateriales: patentes, licencias, conocimientos técnicos o otros derechos de propiedad intelectual o industrial.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos de innovación de tres subtipos: sector pesquero para introducir productos y equipos nuevos o mejorados, conservación de los recursos marinos para reducir los efectos en el medio ambiente, acuicultura para el desarrollo de conocimientos e introducción de nuevas especies.

Hiru azpimotako berrikuntza-proiektuak babesten ditu: arrantza-sektorea produktu eta ekipo berriak edo hobetuak sartzeko, itsas baliabideen kontserbazioa ingurumenean onorioak murrizteko, akuikultura ezagutzak garatzeko eta espezie berriak sartzeko.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños excepto en la línea de innovación pesquera; solo pymes).

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Proyectos de innovación en el sector pesquero.
- Proyectos de innovación desarrollados en el sector de la acuicultura.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Personal.
- Instrumental y material.
- Suministros.
- Colaboraciones externas públicas y privadas,
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos de acuicultura en inversiones productivas, diversificación de producción, modernización de centros, entre otros, y transformación de productos de pesca y acuicultura mejorando las condiciones de trabajo, de impacto de medio ambiente y del sistema de gestión, etc.

Akuikultura-proiektuei laguntzen die inbertsio produktiboetan, ekoizpen-dibertsifikazioan, zentroen modernizazioan, eta arrantzako eta akuikulturako produktuen eraldaketan, besteak beste, lan-baldintzak, ingurumenaren eta kudeaketa-sistemaren inpaktua eta abar hobetuz.

BENEFICIARIOS

Pymes y empresas del sector.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

- Transformación de productos de la pesca y la acuicultura.
- Inversión en el sector de la acuicultura.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Presupuesto mínimo de 175.000 € y máximo de 9,5M €.
- Préstamo de hasta el 85% a tipo de interés fijo anual EURIBOR a 1 año. Tramo no reembolsable hasta el 33% de la ayuda.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Activos fijos nuevos necesarios para desarrollo proyecto.
- Material fungible y consumibles
- Colaboraciones externas.
- Subcontrataciones.
- Auditorias.
- Gestión y coordinación del proyecto.
- Indirectos.

INNOVACIÓN

ESTADO

| FONDO DE APOYO A LA INVERSIÓN INDUSTRIAL PRODUCTIVA (FAIIP)

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya inversiones de carácter industrial que contribuyan a favorecer el desarrollo industrial, reforzar la competitividad industrial y mantener las capacidades industriales del territorio a través de apoyo financiero retornable.

Industria-inbertsioak bultzatzen ditu, industria-garapena bultzatzeko, industria-lehiakortasuna indartzeko eta lurraldeko industria-gaitasunei eusteko, finantza-laguntza itzulgarriaren bidez.

BENEFICIARIOS

Empresas (todos los tamaños) con actividad industrial productiva y de servicios industriales.

RESUMEN

PROYECTOS FINANCIABLES

- Creación de establecimientos industriales.
- Traslado de establecimientos industriales.
- Mejoras y/o modificaciones de líneas de producción y proceso. Con inclusión expresa de la implementación productiva de tecnologías de la «Industria Conectada 4.0.» y de actuaciones en las líneas orientadas a la sostenibilidad ambiental.

INTENSIDAD DE FINANCIACIÓN:

El importe financiable será de hasta el 75% del presupuesto financiable del proyecto, siempre y cuando las inversiones en aparatos y equipos de producción y software específico vinculado a producción sean al menos el 50% del mismo. Importe mínimo 200.000 €.

FÓRMULAS DE FINANCIACIÓN

- Ordinarios (300M €). Máximo 10 años, 3 carencia. Tipos de interés Euribor + diferencial entre 1,5 y 4,5. Garantías 10%. Comisión apertura 0,5%.
- Participativos (180M €). Máximo 10 años, 3 carencia. Tipos de interés Euribor + diferencial entre 2,5 y 5,5. Garantías 10%. Comisión apertura 0,5%.
- Participación en capital temporal y minoritaria. (120M €) Máximo 10 años, 5 carencia. Revalorización según empresa y proyecto presentado: Fija situada entre 5 y 8 puntos porcentuales. Sin garantías. Comisión de apertura del 0,5%.

INNOVACIÓN

ESTADO

| PUERTOS 4.0 - PROYECTOS PRE-COMERCIALES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	22 mar. 2025

Apoya la puesta en marcha de proyectos de I+D de nuevas tecnologías que introduzcan productos, servicios o procesos innovadores en el mercado, con aplicación directa en el ecosistema logístico-portuario u otros relacionados con éste.

Produktu, zerbitzu edo prozesu berritzaileak merkatuan sartzen dituzten teknologia berrien I+G proiektuak abian jartzea bultzatzen du, zuzenean aplikatuz logistika- eta portu-ekosisteman edo horrekin lotutako beste batzuetan.

BENEFICIARIOS

Personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Eficiencia logística en el ámbito infraestructural, operacional o de prestación de servicios.
- Sostenibilidad ambiental y la energía.
- Seguridad y protección.
- Digitalización de procesos y plataformas inteligentes y cualquier otro producto, servicio o proceso innovador con impacto en el sector logístico portuario o en el sector náutico o pesquero portuario.

INTENSIDAD DE AYUDA

Hasta un 60% de los gastos subvencionables y un importe máximo por proyecto de 1M €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material
- Inversiones en equipos, prototipos y pilotos, explotación (alquileres, cánones, materiales, suministros y productos similares que se deriven directamente de la actividad del proyecto).
- Investigación contractual, conocimientos técnicos, patentes adquiridas u obtenidas por licencia de fuentes externas.
- Gastos de solicitud y mantenimiento de patentes y otros derechos de propiedad industrial y seguros, consultoría, auditoría, etc.

INNOVACIÓN

ESTADO

| APOYO A LOS DIGITAL INNOVATION HUBS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 sep. 2025

Apoya el fomento de la innovación de las pymes a través del programa europeo de European Digital Innovation Hubs, mediante el impulso de la innovación y la adopción de tecnologías digitales disruptivas por parte de pymes de cualquier sector productivo.

Enpresa txiki eta ertainen berrikuntza sustatzen laguntzen du, European Digital Innovation Hubs Europako programaren bidez, edozein produkzio-sektoretako enpresa txiki eta ertainek berrikuntza bultzatuz eta teknologia digital disruptiboak ezarriz.

BENEFICIARIOS

Pymes.

RESUMEN

TIPOS DE SERVICIOS

1. Asesoramiento inicial para la implantación de tecnologías.
2. Ensayo y experimentación, incluidas las pruebas de concepto tecnológicas.
3. Formación para la adquisición de conocimientos básicos para la implementación y posterior gestión de la tecnología.
4. Asesoramiento en la búsqueda de financiación para la implementación de la tecnología.
5. Apoyo para el acceso a redes y ecosistemas de innovación.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Importe máximo por beneficiario y tipo de servicio será de 30.000 €:

- Asesoramiento inicial para la implantación de tecnologías: hasta 10.000 €.
- Ensayo y experimentación, incluidas las pruebas de concepto tecnológicas: hasta 20.000 €.
- Formación para la adquisición de conocimientos básicos para la implementación y posterior gestión de la tecnología: hasta 5.000 €.
- Asesoramiento en la búsqueda de financiación para la implementación de la tecnología: hasta 5.000 €.
- Apoyo para el acceso a redes y ecosistemas de innovación: hasta 5.000 €.

INNOVACIÓN

ESTADO

| ACELERACIÓN DE STARTUPS

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya el crecimiento de startups y emprendedores innovadores, de todos los sectores, a través de actividades de asesoramiento especializado orientadas a hacer crecer y desarrollar sus negocios.

Sektore guztietako startup eta ekintzaile berritzaileen hazkundea bultzatzen du, beren negozioak hazteko eta garatzeko, aholkularitza espezializatuko jardueren bidez.

BENEFICIARIOS

Startups y emprendedores innovadores del territorio nacional.

RESUMEN

TIPOS DE PROGRAMAS

1. Programas de Aceleración de Startups Regionales, de ámbito autonómico y multisectorial.
2. Programas de Aceleración de Startups Sectoriales, de ámbito nacional y especialización sectorial.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Ayuda en especie valorada en 5.471,08 € que incluye:

- Programa de formación especializada mediante 50 horas de talleres y acciones grupales.
- Programa de aceleración con 40 horas de mentorización individual enfocada a impulsar el crecimiento y desarrollo del negocio.
- Búsqueda de financiación y conexión con el tejido empresarial local o sectorial, fomentando el «networking».

INNOVACIÓN

ESTADO

INTEGRACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LAS CADENAS DE VALOR DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	21 feb. 2025

Apoya proyectos de desarrollo experimental que tengan como objetivo integrar inteligencia artificial (IA) en las cadenas de valor de los medios de comunicación de cobertura supraautonómica, especialmente en prensa en papel y medios digitales.

Autonomiaz gairdiko komunikabideen balio-kateetan adimen artifiziala (IA) integratzea helburu duten garapen esperimentaleko proiektuak babesten ditu, bereziki paperezko prentsan eta bitarteko digitaletan.

BENEFICIARIOS

Empresas privadas de medios de comunicación.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

- Sistemas de apoyo a la verificación de hechos (fact-checking).
- La personalización de contenidos.
- Sistemas de moderación de comentarios para distintos canales como web y redes sociales.
- Sistemas de indexado, metadatado y búsqueda de contenidos que pudieran utilizar técnicas como Retrieval Augmented Generation, entre otras.
- Sistemas de transcripción y sistemas de accesibilidad universal novedosos, especialmente adaptados al caso de uso, siempre y cuando mejoren el estado del arte actual o integren el mismo.
- Sistemas de resumen y texto claro para noticias.
- Sistemas de gestión de lectores y suscriptores.
- Entre otros.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 40% para grandes empresas y el 50% para medianas empresas, de los gastos subvencionables y un importe máximo de 1,5M € por proyecto.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Personal.
- Instrumental y material inventariable.
- Investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas.
- Gastos generales directamente derivados del proyecto.
- Otros gastos de explotación adicionales.

INNOVACIÓN

ESTADO

LÍNEA DIRECTA DE INNOVACIÓN VINCULADA A LOS PERTES AEROESPACIAL Y DE SALUD DE VANGUARDIA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya proyectos con carácter aplicado, muy cercanos al mercado y con riesgo tecnológico medio/bajo, que apoyen a la empresa en la mejora de su competitividad mediante la incorporación de tecnologías emergentes vinculados a los PERTES Aeroespacial y de Salud de Vanguardia.

Merkatutik oso hurbil dauden eta arrisku teknologiko ertain/baxua duten proiektu aplikatuak babesten ditu, enpresari lehiakortasuna hobetzen lagunduko diotenak, PERTES aeroespazialari eta Abangoardiako Osasunari lotutako teknologia berriak txertatuz.

BENEFICIARIOS

Empresas.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Ayuda parcialmente reembolsable de hasta el 85% del presupuesto aprobado y un presupuesto mínimo por proyecto de 175.000 €.
- Tipo de interés fijo: Euribor a 1 año + 0,75%. Tramo no reembolsable del 15%.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Adquisición de activos fijos nuevos que supongan un salto tecnológico.
- Personal
- materiales y consumibles
- Contratación de servicios externos y subcontrataciones.
- Generales
- Auditoría del proyecto
- Validación del cumplimiento del principio DNSH de entidad acreditada por ENAC.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| AYUDAS AL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA DE LA CAE

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 dic. 2025

Apoya la innovación en el sector pesquero y acuícola vasco mediante ayudas a proyectos de desarrollo/mejora de productos, procesos, o sistemas de gestión y organización; proyectos de uso más sostenible de los recursos biológicos marinos; y asociaciones entre investigadores y pescadores

Euskal arrantza-eta akuikultura-sektorean berrikuntza bultzatzea, laguntzak emanez produktuak, prozesuak edo kudeaketa-eta antolaketa-sistemak garatzeko/hobetzeko proiektuei; itsasoko baliabide biologikoak modu jasangarriagoan erabiltzeko proiektuei; eta ikertzaileen eta arrantzaleen arteko elkarteei

BENEFICIARIOS

Los pescadores o propietarios de buques pesqueros, incluidas las comunidades de bienes.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Innovación en el sector acuícola.
2. Innovación en el sector pesquero.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta el 50% de los gastos subvencionables.

INNOVACIÓN

GOBIERNO VASCO

| MOVES III

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 jun. 2025

Apoya la movilidad eléctrica y particularmente, la compra de vehículos eléctricos y el despliegue de infraestructura de recarga para estos vehículos.

Mugikortasun elektrikoa sustatzen du, eta, bereziki, ibilgailu elektrikoak erostea eta ibilgailu horiek kargatzeko azpiegitura hedatzea.

BENEFICIARIOS

Personas jurídicas, físicas, comunidades de propietarios y entidades públicas.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Adquisición de vehículos eléctricos enchufables y de pila de combustible.
2. Implantación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Hasta 800.000 € por expediente, salvo excepciones en función del tipo de beneficiario y régimen de las ayudas (ver enlace).

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA

| ÁLAVA INNOVA - DIGITALIZA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	14 mar. 2025

Apoya la innovación y la digitalización en Álava para promover acciones que mejoren la competitividad de las empresas, mediante el apoyo de actuaciones innovadoras.

Berrikuntza eta digitalizazioa bultzatzen ditu Araban, enpresen lehiakortasuna hobetuko duten ekintzak sustatzeko, jarduera berritzaileen bidez.

BENEFICIARIOS

Empresas, autónomos, Centros Tecnológicos, de I+D y universitarios situados en Álava.

RESUMEN

INTENSIDAD DE AYUDA

Hasta el 100% de los gastos subvencionables con un importe máximo de entre 50.000€ y 60.000€, dependiendo de la puntuación asignada.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Contratación de alguna de las actuaciones innovadoras.
- Personal laboral vinculados al diseño, desarrollo, ejecución, seguimiento y/o evaluación de alguna de las actuaciones de innovación.
- Inversiones de inmovilizado (para empresas de 100 o menos trabajadores).

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA

EMPRENDER EN ÁLAVA ¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	01 mar. 2025

Apoya la creación de nuevas empresas en Álava mediante la concesión de subvenciones a aquellas entidades que contribuyan a la modernización, diversificación y mejora competitiva del tejido productivo alavés.

Araban enpresa berriak sortzen laguntzen du, Arabako produkzio-sarea modernizatzen, dibertsifikatzen eta lehiakortasuna hobetzen laguntzen duten erakundeei dirulaguntzak emanaz.

BENEFICIARIOS

Todo tipo de entidades jurídicas y personas físicas establecidas en Álava.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Creación de nuevas empresas.
2. Consolidación y expansión empresarial.

INTENSIDAD DE AYUDA

Entre el 50% y el 80% de los gastos subvencionables, dependiendo de la línea de actuación con un importe máximo de:

- Línea 1: entre 30.000€ y 80.000€, dependiendo de la puntuación asignada.
- Línea 2: 20.000€.

GASTOS SUBVENCIONABLES

Línea 1

- Estudios de mercado y/o viabilidad.
- Informes, estudios y asesoramiento técnico específicos relacionados con el proyecto.
- Diseño y construcción de prototipos.
- Solicitud, concesión y registro de patentes, homologaciones, modelos de utilidad y marcas comerciales.
- Comunicación.
- Otras inversiones en inmovilizado, excepto terrenos, edificios y vehículos.
- Arrendamiento de local.

Línea 2

- Asesoramiento y trabajos de consultoría externa, incluidos los jurídicos.
- Estudios técnicos.
- Comunicación
- Formación en mejora de gestión.
- Adquisición inmovilizada destinado a aumentar la producción y competitividad.
- Contratación en persona tecnológica o desarrolladora del negocio.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

3I DE APOYO A LA INNOVACIÓN, LA INTERNACIONALIZACIÓN Y LA INVERSIÓN **¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	21 feb. 2025

Apoya proyectos con gran potencial de impacto que incrementan la competitividad de las empresas mediante acciones integrales que inciden en la innovación, la internacionalización y la inversión.

Enpresen lehiakortasuna areagotzen duten inpaktu-ahalmen handiko proiektuak babesten ditu, berrikuntzan, nazioartekotzean eta inbertsioan eragiten duten ekintza integralen bidez.

BENEFICIARIOS

Pymes situadas en Bizkaia.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

1. Innovación.
2. Inversión.
3. Internacionalización.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Pequeñas empresas: entre el 20% y el 50% de los gastos subvencionables en función de la categoría de gastos con un importe máximo por proyecto de 450.000 €.
- Resto de pymes: entre el 10% y el 50% de los gastos subvencionables en función de la categoría de gastos con un importe máximo por proyecto de 500.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Inversión en activos materiales.
- Servicios de consultoría para innovación, inversión e internacionalización.
- Participación en ferias comerciales en el extranjero.
- Actividades de desarrollo experimental y estudios de viabilidad (incluyendo costes de personal e indirectos).
- Actividades de innovación en procesos y organización (incluyendo costes de personal e indirectos).
- Obtención, validación y defensa de patentes y otros activos inmateriales.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - DESARROLLO DE PROYECTOS EMPRESARIALES INNOVADORES **¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	28 feb. 2025

Apoya la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales innovadores, que aporten al tejido empresarial de Bizkaia actividades de diversificación y de nuevas tecnologías, con alto valor añadido y potencial de crecimiento.
Enpresa-proiektu berritzaile berriak abiarazten laguntzen du, Bizkaiko enpresa-ehunari dibertsifikazio-jarduerak eta teknologia berriak emateko, balio erantsi handia eta hazteko potentziala dutenak.

BENEFICIARIOS

Personas físicas, nuevas empresas innovadoras, empresas existentes de Bizkaia.

RESUMEN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Desarrollo y definición del proyecto de creación de la nueva empresa.
- Desarrollo y definición de la nueva unidad de negocio en los proyectos de intraemprendimiento.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 80% y el 100% de los gastos subvencionables con un importe máximo entre 30.000 € y 60.000 €, dependiendo de la puntuación.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Estudios de viabilidad, de mercado y de marketing.
- Desarrollo del concepto, características y funcionalidades básicas del producto o servicio.
- Asesoramiento externo.
- Protección de la propiedad intelectual o industrial, registros, certificaciones y homologaciones.
- Viajes y asistencia a ferias.
- Arrendamiento de local de negocio (solo para nuevas empresas innovadoras)

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS **¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	28 feb. 2025

Apoya la creación de nuevas empresas innovadoras, aquellas que incorporan elementos novedosos en productos, procesos o servicios en Bizkaia, que aporten valor añadido y tengan expectativas de viabilidad.

Enpresa berritzaile berriak sortzen laguntzen du, Bizkaiko produktu, prozesu edo zerbitzuetan elementu berritzaileak txertatzen dituztenak, balio erantsia ematen dutenak eta bideragarritasun-itxaropenak dituztenak.

BENEFICIARIOS

Nuevas empresas innovadoras de Bizkaia.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

Entre el 60% y el 80% de los gastos subvencionables con un importe máximo entre 20.0000 € y 85.000 €, dependiendo de la puntuación obtenida.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Prima por constitución y ampliaciones de capital.
- Constitución y lanzamiento.
- Ferias y viajes.
- Protección de la propiedad intelectual o industrial, registros, certificaciones y homologaciones.
- Arrendamiento de un local de negocio en Bizkaia.
- Contratación de una persona tecnológica o desarrolladora del negocio.

INNOVACIÓN

DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

CREACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS - DINAMIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO **¡ÚLTIMA OPORTUNIDAD!**

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	28 feb. 2025

Apoya el desarrollo de un plan de innovación colaborativa o de un proceso dinamizador impulsado por empresas tractoras que permita cubrir necesidades y retos en materia de innovación.

Lankidetzako berrikuntza-plan bat edo enpresa bultzatzaileek bultzatutako prozesu dinamizatzaile bat garatzen laguntzen du, berrikuntzaren arloko beharrak eta erronkak asetzea ahalbidetuko duena.

BENEFICIARIOS

Empresas líderes que tengan, al menos, 1 empleo a jornada completa en Bizkaia.

RESUMEN

ACTUACIONES SUBVENCIONABLES

1. Desarrollo de un plan de innovación colaborativo que permita a las empresas líderes cubrir sus necesidades y retos en materia de innovación, en colaboración con las startups y el ecosistema de emprendimiento de Bizkaia.
2. Desarrollo de un programa de dinamización de startups impulsado por la empresa líder con el objetivo de atraer y acelerar startups en Bizkaia en los ámbitos sectoriales prioritarios de sus líneas estratégicas y de su actividad.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

- Plan de innovación colaborativa: hasta el 80% de los gastos subvencionables con importe máximo por proyecto de 20.000 €.
- Proceso de dinamización de startups: hasta el 50% de los gastos subvencionables con un importe máximo por proyecto de 100.000 €.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Gastos de consultoría externa para el desarrollo del plan de innovación colaborativa.
- Gastos de consultoría externa de diseño, desarrollo e implantación de un proceso de dinamización de startups.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

LÍNEA ICO EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	

Financiación destinada a atender las necesidades financieras de las pymes en sus actividades e inversiones, para la compra y leasing de equipamiento y servicios para la digitalización entre otras y, en particular, para la dotación de soluciones de trabajo no presencial.
ETEEK beren jardueretan eta inbertsioetan dituzten finantza-beharrei erantzuteko finantzaketa, besteak beste, digitalizatorako ekipamendua eta zerbitzuak erosteko eta leasinga egiteko, eta, bereziki, aurrez aurrekoak ez diren lan-soluzioak emateko.

RESUMEN

Línea de préstamos para autónomos y empresas (CNAE del sector turístico y actividades conexas) destinada a atender sus necesidades financieras para:

- Actividades e inversiones
- Compra y leasing de equipamiento
- Servicios para la digitalización y la dotación de soluciones de trabajo no presencial.

Financiación destinada a actividades empresariales y/o inversión y necesidades de liquidez. También apoya proyectos de digitalización y en particular los destinados a fomentar soluciones de teletrabajo recogidos en el programa Acelera Pyme o la rehabilitación de viviendas y edificios.

- Tipo de ayuda: Préstamo
- Sin importe mínimo de ayuda
- Máximo 12,5 millones € por cliente y año en una o varias operaciones
- Interés Fijo: hasta el 1,5% (TAE máxima, incluidas comisiones)
- Carencia: hasta 3 años de carencia de principal
- Amortización Anual
- Sujeto a minimis
- Intereses:
 - Para operaciones a plazo igual a 1 año: tipo fijo o variable más hasta 2,30%.
 - Para operaciones a plazo de 2, 3 ó 4 años: tipo fijo o variable más hasta 4,00%.
 - Para operaciones a un plazo igual o superior a 5 años: tipo fijo o variable más hasta 4,30%.

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| KIT DIGITAL - SEGMENTO III

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	31 oct. 2025

Apoya la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado cuyo fin sea sustituir a las soluciones ya adoptadas por el beneficiario, siempre que supongan una mejora funcional.

Merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioak hartzea babesten du, onuradunak dagoeneko hartutako irtenbideak ordeztuko, betiere hobekuntza funtzionala badakarte.

BENEFICIARIOS

Pequeñas empresas entre 0 y menos de 3 empleados.

RESUMEN

INTENSIDAD DE LA AYUDA

El importe máximo de ayuda por beneficiario es de 3.000 € para la adopción de una o varias soluciones del Catálogo de Soluciones (gastos subvencionables). El tipo de soluciones y sus importes máximos serán los siguientes:

- Sitio Web y Presencia en Internet (2.000 €).
- Comercio electrónico (2.000 €).
- Gestión de Redes Sociales (2.000 €).
- Gestión de Clientes (2.000 €, incluye 1 usuario).
- Business Intelligence y Analítica (1.500 €, incluye 1 usuario).
- Gestión de Procesos (2.000 €, incluye 1 usuarios).
- Factura Electrónica (1.000 €, incluye 1 usuarios).
- Servicio y herramientas de Oficina Virtual (250 €/usuario, hasta 2 usuarios).
- Comunicaciones Seguras (125 €/usuario, hasta 2 usuarios).
- Ciberseguridad (125 €/dispositivo, hasta 2 dispositivos).
- Presencia avanzada en Internet (2.000 €).
- Marketplace (2.000 €).

DIGITALIZACIÓN

ESTADO

| KIT DIGITAL - SEGMENTOS IV Y V

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 jun. 2025

Apoya a empresas a mejorar su competitividad y nivel de madurez digital a través de la adopción de soluciones de digitalización disponibles en el mercado.

Enpresei lehiakortasuna eta heldutasun digitalaren maila hobetzen laguntzen die, merkatuan eskuragarri dauden digitalizazio-soluzioen bidez.

BENEFICIARIOS

Pequeñas y medianas empresas españolas (entre 50 y 250 empleados).

RESUMEN

SEGMENTOS A LOS QUE APLICA

- Segmento IV: Empresas de entre 50 y menos de 100 empleados (o con menos de 50 empleados que cumplan los criterios de facturación anual y balance general anual superiores a 10 millones de euros).
- Segmento V: Empresas de entre 100 y menos de 250 empleados.

INTENSIDAD DE LA AYUDA

El importe máximo de ayuda por beneficiario será de entre 25.000 € y 29.000 €, dependiendo del segmento.

CATEGORÍA DE SOLUCIONES DE DIGITALIZACIÓN

- Comercio electrónico.
- Gestión de redes sociales.
- Gestión de clientes.
- Business intelligence y analítica.
- Gestión de procesos: Segmento IV.
- Gestión de facturación y factura electrónica.
- Servicios y herramientas de oficina virtual.
- Ciberseguridad y comunicaciones seguras.
- Entre otras.

DIGITALIZACIÓN

GOBIERNO VASCO

| INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA

Link a la convocatoria	Fecha fin de presentación
Enlace	30 jun. 2025

Apoya proyectos de aplicación de servicios y/o soluciones comerciales basadas en Inteligencia Artificial (IA) en empresas, que tengan un efecto de demostración y que permitan activar la oferta y la demanda de esta tecnología en Euskadi, para lograr mejorar la competitividad de las empresas.

Adimen artifizialean (IA) oinarritutako zerbitzuak eta/edo merkataritza-soluzioak enpreetan aplikatzeko proiektuak babesten ditu, erakusketa-efektua dutenak eta Euskadin teknologia horren eskaintza eta eskaria aktibatzea ahalbidetzen dutenak, enpresen lehiakortasuna hobetzeko.

BENEFICIARIOS

Emprendedores, autónomos y empresas interesadas en IA con sede en Euskadi.

RESUMEN

TIPOS DE PROYECTOS

1. Consultoría en Estrategia del Dato.
2. Estrategia del Dato.
3. Inteligencia Artificial Aplicada.

INTENSIDAD DE LA AYUDA:

Hasta el 50% por concepto subvencionable con un importe máximo de 100.000 € por empresa beneficiaria.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- Consultoría.
- Ingeniería.
- Hardware y software devengados o facturados en el periodo elegible de gastos.